



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos

Servicio de Personal Docente

CONVOCATORIA ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN PARA INTERINOS DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE TODOS LOS CUERPOS DOCENTES QUE POSEAN LA TITULACIÓN EXIGIDA PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUAJE MUSICAL

Se convoca a los aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de todas las especialidades de todos los cuerpos docentes que posean alguna de las titulaciones que son requisito para impartir docencia en el cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas y que además cuenten con la titulación exigida para el desempeño de puestos de la especialidad de LENGUAJE MUSICAL (0594460), a un acto presencial de adjudicación que tendrá lugar el día 4 DE MARZO DE 2015 A LAS 10:00 HORAS en el salón de actos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Los aspirantes deberán justificar en el citado acto presencial la posesión de la titulación correspondiente:

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Título de Grado correspondiente o equivalente.

Asimismo, deberán justificar la posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Profesor Superior de Pedagogía Musical del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
- Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical establecido en la Ley 1/1990 de 3 de octubre.
- Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento de Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

Los aspirantes deberán presentar original y aportar fotocopia de la titulación alegada para participar en la presente convocatoria, así como de la titulación y formación pedagógica, en su caso, que le da derecho a ser integrante de pleno derecho de alguna de las listas vigentes de interinos de esta Comunidad Autónoma desde la que participa en este procedimiento.

ESPECIALIDAD	GENTRO	LOCALIDAD	VACANTE	DURACION
LENGUAJE MUSICAL	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA DE MURCIA	MURCIA	TIEMPO COMPLETO	-05/03/2015- Tiempo que dure la sustitución

Murcia a 2 de marzo de 2015

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís

